

12 de noviembre, 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,
Gazcue

Atención: Sr. Claudio Guzmán De la Cruz
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante: Corredor de Valores

Estimado señor Bournigal:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Literal D del Artículo 19 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien publicar en condición de Hecho Relevante las informaciones relativas a nuestro nuevo corredor de valores.

Nombre	Tipo de Licencia	Numero de Licencia	Vencimiento
Cindy Jimenez	Serie A	SIVCV-607.	28-08-2028

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente comunicación,

Atentamente,



Elena Herrera Valdez
Subgerente de Cumplimiento Regulatorio

